

CRITERIOS DE BAREMACIÓN Y LISTAS DE PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLAN DE ESTUDIOS ESCUELA DE ENTRENADORES 2017

1. Objetivo:

Admitir, baremar y seleccionar el profesorado mejor capacitado para cada asignatura de las diferentes **actividades formativas** que la Federación Andaluza de Natación organiza atendiendo el plan de estudios que la Escuela de Entrenadores contempla durante el año 2017.

2. Requisitos:

Desde la F.A.N. y el Jefe de Estudios asignado, atendiendo a los criterios fijados por el plan de Estudios comprobará como indispensables del profesor las siguientes titulaciones requeridas para impartir las siguientes asignaturas:

1. Para ASIGNATURAS COMUNES:
 - a. Enseñanza:
 - Entrenador Superior de cualquier especialidad
 - b. Psicopedagogía:
 - Licenciado/Graduado en CAFYDE.
 - Licenciado/Graduado en Psicología especialista.
 - c. Legislación:
 - Licenciado en Derecho o Experto en el área.
 - d. Anatomía/Bases Biopatológicas:
 - Licenciado en Medicina.
 - Diplomado en Enfermería.
 - e. Salvamento:
 - Profesor de Salvamento de la F.E.S.O.S.
 - f. Fisiología:
 - Licenciado Medicina.
 - Licenciado/Graduado en CAFYDE (especialista)
 - g. Psicología:
 - Licenciado/Graduado Psicología.
 - Licenciado/Graduado en CAFYDE (especialista).
 - h. Biomecánica:
 - Licenciado/Graduado CAFYDE (especialista)
 - Licenciado/Graduado Física.
 - i. Teoría Gral. del Entrenamiento:
 - Entrenador Superior RFEN.
 - Licenciado/Graduado en CAFYD.
 - j. Reglamento:
 - Arbitro Nacional de la RFEN.
2. Para ASIGNATURAS ESPECÍFICAS:

- a. Título de Entrenador Superior de cualquier especialidad.
- b. Jornadas de Orientación Pedagógica convocadas por la Escuela de Entrenadores.

3. Detalles de la Baremación:

La ponderación seguida para establecer las listas de profesores de cada Delegación atiende a las siguientes consideraciones:

- **PREFERENCIAS DOCENTES:**

PREFERENCIAS DOCENTES		5
PROVINCIA	Preferencia Provincial (1ª --> 5ptos.) (2ª --> 3ptos.) (3ª --> 1ptos.)	
ASIGNATURA	Preferencia Asignatura Monitor	

Se puntuará su provincia preferente con 5 puntos, la segunda opción con 3 puntos y la última con 1 punto.

- **TÍTULOS FEDERATIVOS OFICIALES (Hasta 6 puntos):**

TÍTULOS FEDERATIVOS OFICIALES		6
MONITOR	Título de Federativo de otros deportes -Nivel 2 ó 3 (puntuación acumulable)	1
MONITOR	Título de Monitor de Natación -Nivel I	2
Enº AUXILIAR	Título de Entrenador Auxiliar de Natación -Nivel II	3
PROFESOR AA	Título de Profesor de Natación o Actividades Acuáticas -Nivel II	3
Jor.PEDAGOG.	Certificado Asistencia Jornadas Pedagógicas de la Esc. Entrenadores	4
ENTº SUPERIOR	Título de Entrenador Superior de Natación -Nivel III	5

El punto por título federativo de otros deportes, se sumará a la máxima puntuación de la titulación federativa de máximo nivel de nuestro deporte.

- **TÍTULOS ACADÉMICOS (Hasta 5 puntos):**

TÍTULOS ACADÉMICOS		5
Bachiller	Título de Bachiller	1
C.Medio	Título de Ciclo Medio en _____	2
C.Super.	Título de Ciclo Superior en _____	3
Diplomado	Diplomatura en _____	4
Ldo./Grado	Licenciatura/Grado en _____	5

- **FORMACIÓN ESPECIALIZADA (Hasta 5 puntos):**

CURSOS ESPECIALIZADOS		5
Cursos	Acreditación 100 h.	1
Cursos	Acreditación 150 h.	2
Certificado	Certificado Contenidos Transversales para Formación Natación y A.A.	3
Post-Grados	Cursos de Expertos Universitarios	4
Post-Grados	Masters o Doctorados Universitarios	5

La acreditación de este tipo formaciones y sus nº de horas deberá estar avalada por entidades/instituciones que garanticen la oficialidad, interés y calidad de la misma.

- EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 5 puntos):**

EXPERIENCIA LABORAL		5
H.Club N.-FAN	Trimestres de contratos en Clubes Natación o FAN	1
H. 3er. Sector	Trimestres de contratos en Entidades 3er. Sector	0,75
H.Admon.Pub.	Trimestres de contratos en otras Administración Pública	0,5
H. Entidades	Trimestres de contratos en otras empresas privadas.	0,25

Se acreditará con la presentación de la vida laboral, multiplicando el nº de trienios de cada tipo de relación contractual detallado por el nº de puntos estipulados hasta no poder superar el máximo de 5 puntos.

- EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta 5 puntos):**

EXPERIENCIA DOCENTE		5
50 h.	Acreditación 50 h. de actividad docente	1
100 h.	Acreditación 100 h. de actividad docente	2
150 h.	Acreditación 150 h. de actividad docente	3
200 h.	Acreditación 200 h. de actividad docente	4
250 h. o más	Acreditación 250 h. de actividad docente o más	5

La acreditación de este tipo experiencia docente y el nº de horas deberá estar avalada por entidades/instituciones que garanticen la oficialidad, interés y calidad de la misma.

- EXPERIENCIA COMO DEPORTISTA (Hasta 5 puntos):**

LICENCIA DEPORTISTA (Excluida la Master)		5
Activo	Nadador/a con Licencia Territorial en la presente Temporada	1
2 últimas T'	Nadador/a con Licencia Territorial consecutivas últimas 2 Temporadas	2
4 últimas T'	Nadador/a con Licencia Territorial consecutivas últimas 4 Temporadas	3
8 últimas T'	Nadador/a con Licencia Territorial consecutivas últimas 8 Temporadas	4
10 últimas T'	Nadador/a con Licencia Territorial consecutivas últimas 10 Temporadas	5

Se acreditará con certificado expedido por los clubes a los que perteneció, verificándose por la propia F.A.N. la veracidad de la misma en base a los archivos históricos de la misma.

También se podrá acreditar con cualquier acta o publicación de resultados de la competición oficial.

- **EXPERIENCIA COMO TÉCNICO (Hasta 5 puntos):**

LICENCIA TÉCNICO		5
2 últimas T	Técnico con Licencia Territorial consecutivas últimas 2 Temporada	1
4 Temp.	Técnico con Licencia Territorial 4 Temporadas	2
6 Temp.	Técnico con Licencia Territorial 6 Temporadas	3
10 Temp.	Técnico con Licencia Territorial 10 Temporadas	4
12 Temp.	Técnico con Licencia Territorial 12 Temporadas	5

Se acreditará con certificado expedido por los clubes a los que perteneció, verificándose por la propia F.A.N. la veracidad de la misma en base a los archivos históricos de la misma.

También se podrá acreditar con cualquier otra documentación oficial que obre y avale dicha condición.

- **PREFERENCIA DE ASIGNATURA (Hasta 3 puntos):**

Asimismo, al final de la puntuación total, se le añadirá a la lista de cada asignatura si es la primera opción elegida para impartir un total de 3 puntos, en caso de ser la segunda opción 2 puntos y en el caso de ser la última 1 punto.

4. Criterios para la confección del staff de profesores:

- Se seguirá el orden de cada lista de profesores por asignaturas de cada Delegación.
- En caso de renuncia, se pasará al siguiente profesor en el orden de lista.
- Si alguna Delegación tiene necesidad de disponer de un determinado profesorado que no tiene en lista recurrirá, excepcionalmente, a un profesor de otra delegación vecina siguiendo el orden establecido en el que se encuentre.

En cualquier caso será requerimiento indispensable en el instante de impartir clases como profesor **tener vigente la licencia federativa territorial Andaluza** por el estamento de técnico.

LISTADO DE PROFESORES POR PROVINCIA


Nota: En caso de no estar correctamente baremado, consulta con la secretaría provincial para modificar y actualizar el listado.

ALMERÍA		CÁDIZ	
ENSEÑANZA (20H)	Ptos.	ENSEÑANZA (20H)	Ptos.
MIGUEL ANGEL GARCÍA POZUELO	33	RAÚL BERNAL VIGO	38
ESTEBAN FLORES GALLARDO	32	FRANCISCO J. SOLLO FERNÁNDEZ	34
JOSÉ ANTONIO ROMACHO CASTRO	31	JOSÉ ANT. DUARTE SASTRE	33
ALFONSO PALACIOS FLORES	27	JOSÉ A. GARCÍA MUÑOZ	33
ENRIQUE MARTÍN ESTEBANÉ	25	RAFAEL GONZÁLEZ BRAZA	33
PAULA LIROLA ÁLVAREZ	24	MARIANO HERRANZ FRANCO	33
FRANCISCO J. VALENZUELA ORTIZ	23	JOAQUÍN ARCE MARTÍN	32
JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	23	RAFAEL RAMOS VELIZ	32
		JOSÉ A. RODRÍGUEZ PÉREZ	30
PSICOPEDAGOGÍA (5H)	Ptos.	TÁMARA BENÍTEZ BEUZON	30
ESTEBAN FLORES GALLARDO	31	RUBÉN LARA LÓPEZ	28
JOSÉ ANTONIO ROMACHO CASTRO	30	SERGIO GARCÍA SARMIENTO	26
ALFONSO PALACIOS FLORES	26	IRENE ROJAS SALAZAR	25
JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	22	MANUEL A. CALERO PEREA	25
		ISABEL M ^o ESTEBAN FERNÁNDEZ	25
LEGISLACIÓN (4H)	Ptos.	JORGE FERNÁNDEZ ROMÁN	18
CEFERINO FCO. CEPEDA SÁNCHEZ	13		
		PSICOPEDAGOGÍA (5H)	Ptos.
SALVAMENTO (5H)	Ptos.	JOSÉ A. GARCÍA MUÑOZ	32
MIGUEL ANGEL GARCÍA POZUELO	31	JOSÉ ANT. DUARTE SASTRE	31
		TÁMARA BENÍTEZ BEUZON	29
BASES BIOP. (11H)	Ptos.	JOSÉ A. RODRÍGUEZ PÉREZ	28
MIGUEL ANGEL GARCÍA POZUELO	32		

PABLO ROMERO DUARTE	25		
JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	24	RUBÉN LARA LÓPEZ	27
		IRENE ROJAS SALAZAR	24
		JORGE FERNÁNDEZ ROMÁN	16
		LEGISLACIÓN (4H)	Ptos.
		ANTONIO J. RINCÓN GUTIÉRREZ	13
		SALVAMENTO (5H)	Ptos.
		JOAQUÍN ARCE MARTÍN	31
		JOSÉ A. RODRÍGUEZ PÉREZ	29
		MANUEL MAESTRE MORALES	27
		BASES BIOP (11 H)	Ptos.
		JOSÉ ANT. DUARTE SASTRE	32
		TÁMARA BENÍTEZ BEUZON	31
		JORGE FERNÁNDEZ ROMÁN	17

CÓRDOBA		GRANADA	
ENSEÑANZA (20H)	Ptos.	ENSEÑANZA (20H)	Ptos.
JESUS MANUEL MERINO SÁNCHEZ	36	ESTEBAN FLORES GALLARDO	36
BELEN DONOSO PÉREZ	34	GERMAN GAMEZ GUTIÉRREZ	36
ANTONIO REINA LIBRERO	33	MIGUEL ANGEL GARCÍA POZUELO	35
LYDIA COCA MONEREO	32	RODRIGO SÁNCHEZ GARRIDO	34
MARCO PUCHE HERNÁNDEZ	31	TÁMARA BENÍTEZ BEUZON	30
JUAN CARLOS MOLINA MÁRQUEZ	31	FRANCISCO CUENCA FERNÁNDEZ	30
RAFAEL RAMOS VELIZ	30	ANDRÉS HERNÁNDEZ LAHOZ	30

FRANCISCO CUENCA FERNÁNDEZ	26	JOSÉ A. GARCÍA MUÑOZ	29
SERGIO ZAFRA BARBERO	24	MARCO PUCHE HERNÁNDEZ	29
		JOSÉ ANTONIO ROMACHO CASTRO	29
PSICOPEDAGOGÍA (5H)	Ptos.	AMANDA PÉREZ GONZÁLEZ	28
ANTONIO REINA LIBRERO	34	ENRIQUE MARTÍN ESTEBANÉ	28
BELEN DONOSO PEREZ	33	SERGIO ZAFRA BARBERO	26
LYDIA COCA MONEREO	31	FRANCISCO J. VALENZUELA ORTIZ	25
ALDIR FERNÁNDEZ CAÑETE	28	PAULA LIROLA ÁLVAREZ	22
FRANCISCO CUENCA FERNÁNDEZ	25		
SERGIO ZAFRA BARBERO	23	PSICOPEDAGOGÍA (5H)	Ptos.
LUIS BERLANGA DE LA PASCUA	18	ESTEBAN FLORES GALLARDO	35
		RODRIGO SÁNCHEZ GARRIDO	33
LEGISLACIÓN (4H)	Ptos.	TÁMARA BENÍTEZ BEUZON	29
JESUS MANUEL MERINO SÁNCHEZ	35	FRANCISCO CUENCA FERNÁNDEZ	29
MARCO PUCHE HERNÁNDEZ	30	ANDRÉS HERNÁNDEZ LAHOZ	29
		JOSÉ A. GARCÍA MUÑOZ	28
SALVAMENTO (5H)	Ptos.	JOSÉ ANTONIO ROMACHO CASTRO	28
JUAN CARLOS MOLINA MÁRQUEZ	30	AMANDA PÉREZ GONZÁLEZ	26
LUIS BERLANGA DE LA PASCUA	17	SERGIO ZAFRA BARBERO	25
		LUIS BERLANGA DE LA PASCUA	20
BASES BIOP (11 H)	Ptos.		
ESPERANZA PENA LÓPEZ	28	LEGISLACIÓN (4H)	Ptos.
LUIS BERLANGA DE LA PASCUA	19	GERMAN GAMEZ GUTIÉRREZ	34
		RODRIGO SÁNCHEZ GARRIDO	32
		MARCO PUCHE HERNÁNDEZ	28
		SARA HERRERA LOZANO	20
		SALVAMENTO (5H)	Ptos.

 <p>FAN</p>			
	MIGUEL ANGEL GARCÍA POZUELO	33	
	LUIS BERLANGA DE LA PASCUA	19	
	BASES BIOP (11 H)		Ptos.
	GERMAN GAMEZ GUTIÉRREZ	35	
	MIGUEL ANGEL GARCÍA POZUELO	34	
	TÁMARA BENÍTEZ BEUZON	31	
	JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	28	
	PABLO ROMERO DUARTE	23	
	LUIS BERLANGA DE LA PASCUA	21	
JOSÉ FCO. VICO GUZMÁN	16		

HUELVA		JAÉN	
ENSEÑANZA (20H)	Ptos.	ENSEÑANZA (20H)	Ptos.
ANTONIO REINA LIBRERO	35	ESTEBAN FLORES GALLARDO	34
FRANCISCO J. SOLLO FERNÁNDEZ	32	JUAN MANUEL DEL JESUS CAÑETE	34
RAFAEL GONZÁLEZ BRAZA	31	JESUS MANUEL MERINO SÁNCHEZ	32
MANUEL A. CALERO PEREA	27	BELEN DONOSO PÉREZ	32
RUBÉN LARA LÓPEZ	24	JUAN CARLOS MOLINA MÁRQUEZ	29
ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA	24	SERGIO ZAFRA BARBERO	28
		ANDRÉS HERNÁNDEZ LAHOZ	28
PSICOPEDAGOGÍA (5H)	Ptos.	FRANCISCO J. VALENZUELA ORTIZ	27
ANTONIO REINA LIBRERO	36	FRANCISCO CUENCA FERNÁNDEZ	27
ZAIRA ESTHER MORALES DOMÍNGUEZ	26		
RUBÉN LARA LÓPEZ	23	PSICOPEDAGOGÍA (5H)	Ptos.
SARA OVIEDO LÓPEZ	17	ESTEBAN FLORES GALLARDO	33
		JUAN MANUEL DEL JESUS CAÑETE	33
LEGISLACIÓN (4H)	Ptos.		
SUSANNAH HUNTER DUNCAN	25		

SALVAMENTO (5H)		Ptos.
ESPERANZA PENA LÓPEZ		30
JOAQUÍN GONZÁLEZ BATANERO		25

BASES BIOP (11 H)		Ptos.
BELEN DONOSO PÉREZ		31
SERGIO ZAFRA BARBERO		27
ANDRÉS HERNÁNDEZ LAHOZ		27
ALDIR FERNÁNDEZ CAÑETE		26
FRANCISCO CUENCA FERNÁNDEZ		26

LEGISLACIÓN (4H)		Ptos.
JESUS MANUEL MERINO SÁNCHEZ		31
SARA HERRERA LOZANO		18

SALVAMENTO (5H)		Ptos.
JUAN MANUEL DEL JESUS CAÑETE		32
JUAN CARLOS MOLINA MÁRQUEZ		28
EVA MARIA DELGADO SÁNCHEZ		21

BASES BIOP (11 H)	Ptos.

MÁLAGA		SEVILLA	
ENSEÑANZA (20H)		ENSEÑANZA (20H)	Ptos.
GERMAN GAMEZ GUTIÉRREZ	38	ANTONIO REINA LIBRERO	37
MARCO PUCHE HERNÁNDEZ	33	RUPER SÁNCHEZ BURGUILLOS	37
MONTSE CABALLERO CERBAN	33	FRANCISCO J. SOLLO FERNÁNDEZ	36
TÁMARA BENÍTEZ BEUZON	32	RAFAEL RAMOS VELIZ	34
MIGUEL ANGEL GARCÍA POZUELO	31	JESÚS MANUEL MERINO SÁNCHEZ	33
JOSÉ ANT. DUARTE SASTRE	31	JOSÉ ANT. DUARTE SASTRE	33
LYDIA COCA MONEREO	30	JOSÉ A. GARCÍA MUÑOZ	31
		BELEN DONOSO PÉREZ	30

DANIEL ARAGON PASTOR	28	JUAN VALLE TOLEDO	29
JOSÉ ANTONIO ROMACHO CASTRO	27	MANUEL A. CALERO PEREA	29
ANDRÉS HERNÁNDEZ LAHOZ	26	JOSÉ A. RODRÍGUEZ PÉREZ	28
SERGIO GARCÍA SARMIENTO	22	JUAN CARLOS MOLINA MÁRQUEZ	27
PAULA LIROLA ÁLVAREZ	20	RUBÉN LARA LÓPEZ	26
		SERGIO GARCÍA SARMIENTO	24
PSICOPEDAGOGÍA (5H)	Ptos.	PSICOPEDAGOGÍA (5H)	Ptos.
MONTSE CABALLERO CERBAN	32	ANTONIO REINA LIBRERO	38
TÁMARA BENÍTEZ BEUZON	31	JOSÉ A. GARCÍA MUÑOZ	30
LYDIA COCA MONEREO	29	JOSÉ ANT. DUARTE SASTRE	29
JOSÉ ANT. DUARTE SASTRE	29	BELÉN DONOSO PÉREZ	29
ANTONIO MERINO MANDLY	28	JOSÉ A. RODRÍGUEZ PÉREZ	26
JOSÉ ANTONIO ROMACHO CASTRO	26	RUBÉN LARA LÓPEZ	25
ANDRÉS HERNÁNDEZ LAHOZ	25	LUIS BERLANGA DE LA PASCUA	22
		SARA OVIEDO LÓPEZ	19
LEGISLACIÓN (4H)	Ptos.	LEGISLACIÓN (4H)	Ptos.
GERMAN GAMEZ GUTIÉRREZ	36	JESUS MANUEL MERINO SÁNCHEZ	33
MARCO PUCHE HERNÁNDEZ	32	SUSANNAH HUNTER DUNCAN	21
ANTONIO MERINO MANDLY	27	ANTONIO J. RINCÓN GUTIÉRREZ	9
SUSANNAH HUNTER DUNCAN	23		
SARA HERRERA LOZANO	16	SALVAMENTO (5H)	Ptos.
ANTONIO J. RINCÓN GUTIÉRREZ	11	JOSÉ A. RODRÍGUEZ PÉREZ	27
SALVAMENTO (5H)	Ptos.	JUAN CARLOS MOLINA MÁRQUEZ	26
MIGUEL ANGEL GARCÍA POZUELO	29	LUIS BERLANGA DE LA PASCUA	21
		BASES BIOP (11 H)	Ptos.
BASES BIOP (11 H)	Ptos.	JOSÉ ANT. DUARTE SASTRE	32
GERMAN GAMEZ GUTIÉRREZ	37		
TÁMARA BENÍTEZ BEUZON	33		

MIGUEL ANGEL GARCÍA POZUELO	30	ESPERANZA PENA LÓPEZ	32
JOSÉ ANT. DUARTE SASTRE	30	LUIS BERLANGA DE LA PASCUA	23
DANIEL ARAGON PASTOR	27	MANUEL GARCÍA BURGUILLOS	17
JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	26		
PABLO ROMERO DUARTE	21		
JOSÉ FCO. VICO GUZMÁN	18		